

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"CREASSIST CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de junio de 2020, se reúnen los socios de la compañía "CREASSIST CIA. LTDA.", en sus oficinas ubicadas en la Av. Checoslovaquia E10-195 E11-75 y Av. Eloy Alfaro. Edificio Cuarzo, Piso 2, Oficina 203 A las 17:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
José Miguel Suárez Mantilla	US\$ 999,00	999	99.9%
Suárez Mantilla María del Mar	US\$ 1,00	1	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1.000,00</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

Constatado el quórum reglamentario en base a lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Sexto del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente la señora Suárez Mantilla María del Mar; y, como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Suárez Mantilla José Miguel. El Presidente declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "CREASSIST CIA. LTDA." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2019; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidenta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Sexto del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

## **1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor Suárez Mantilla José Miguel, quien manifiesta que la empresa tuvo un ejercicio económico en crecimiento a comparación del año pasado y de esta manera es visible que ha incrementado sus ventas.

Así también, las finanzas de la empresa son sanas y no presentan riesgos de incurrir en problemas de liquidez en el corto plazo.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

José Miguel Suárez Mantilla	A favor de la moción.
María del Mar Suárez Mantilla	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 100 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

## **2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2019.**

Hace uso de la palabra el señor José Miguel Suárez Mantilla quien manifiesta que el balance general de la empresa presenta un Activo Total de USD\$ 54.953,98 Pasivo Totales de US\$ 28.710,17; y, un total Patrimonio de US\$ 26.243,82. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2019 la empresa presenta una utilidad líquida de US\$ 17.438,01 antes de reserva legal.

La empresa mantiene un pasivo a mediano plazo con la CCCA que se ha venido amortizando con normalidad.

Toma la palabra la Señora María del Mar Suárez Mantilla quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2019. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

José Miguel Suárez Mantilla	A favor de la moción.
María del Mar Suárez Mantilla	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 100 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto.

### **3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.**

Toma la palabra el señor José Miguel Suárez Mantilla, y expone que en base al resultado obtenido se distribuirán los dividendos de la siguiente manera:

UTILIDAD A DISTRIBUIR	\$ 16,938.01
-----------------------	--------------

SOCIOS	PORCENTAJE	DIVIDENDO
Suárez Mantilla Jose Miguel	99.99%	\$ 16,936.32
Suárez Mantilla María del Mar	0.10%	\$ 16.94

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

José Miguel Suárez Mantilla  
María del Mar Suárez Mantilla

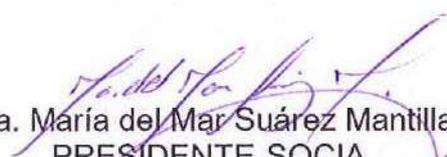
A favor de la moción.  
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 1.000 votos lo hacen a favor de la moción; por lo que se aprueba por unanimidad.

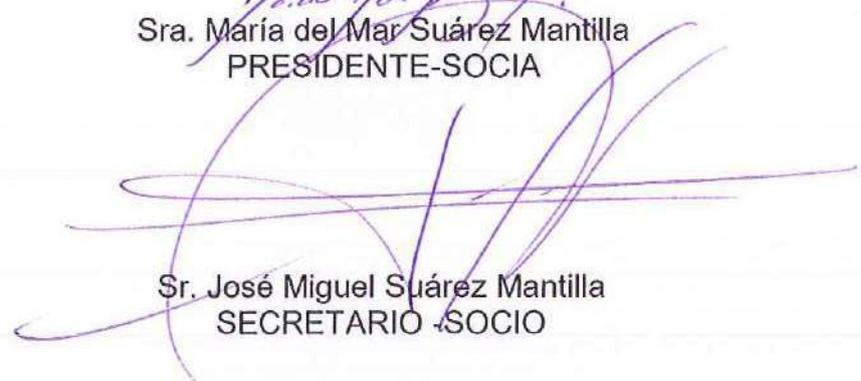
A las 18h30 horas y agotado el temario, la Presidenta concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 19:00 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta la Presidente y Secretario de la Junta y los socios asistentes.



Sra. María del Mar Suárez Mantilla  
PRESIDENTE-SOCIA



Sr. José Miguel Suárez Mantilla  
SECRETARIO -SOCIO